



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología

¿Cómo recuerda Chile?: El campo de la memoria a 30 años del fin formal de la dictadura.

Memoria para optar al título de Psicóloga

Autora

Elisa Zárate Painemal

Profesora Guía

Dra. Isabel Piper Shafir

Santiago de Chile, diciembre del 2020

Agradecimientos

Quiero agradecer a cada una de las personas que colaboró entregando su tiempo, saberes y sentires en las entrevistas que hicieron posible este trabajo.

A Sebastián, por su amor, tenacidad y coraje en este difícil presente que nos toca, momento en el cual se ha desarrollado el cierre de este trabajo.

A mis padres por su amor y apoyo incondicional toda la vida.

A la profesora Isabel por patrocinar mi trabajo junto a Margarita, a ella le agradezco su gran paciencia, apoyo y escucha.

A mis compañeras Karen, Cinthia y Francisca, con quienes he construido sentidos y amor por el trabajo de la memoria.

Por último, a mi amigo y maestro Mariano Puga a quien recuerdo con estas palabras:

“Ese pueblo que fue capaz de hacer lo que hizo sigue vivo, medio adormecidito, pero vivo. Ojalá que esta memoria que está vibrando aquí, desde estas viejas lindas que nos enseñaron a luchar, las huelgas de hambre, las luchas callejeras, lo que los jóvenes hacen hoy, permita que nosotros también despertemos” (Predica en su cumpleaños nro. 85, abril de 2016)

¿Cómo recuerda Chile?: El campo de la memoria a 30 años del fin formal de la dictadura.

How does Chile remember?: The field of memory 30 years after the formal end of the dictatorship.

Resumen

La importancia que ha tenido la memoria en diferentes ámbitos del quehacer académico, político, activista y social durante las últimas décadas en Chile, ha crecido cada vez más. Nuestro interés es comprender cuál es el estado actual del campo de la memoria en este país desde la perspectiva de actores/as que forman parte de él. Para ello realizamos seis entrevistas a personas que tienen agencia en el campo desde la academia, el activismo/militancia o desde las políticas estatales. Con este material conformamos un corpus que, a partir de un análisis de contenido categorial, nos permitió reconocer su configuración desde lo que ocurre con los discursos y prácticas, y con los/as sujetos/as que tienen actuancia en él. Treinta años después del fin formal de la dictadura veremos si hay tránsitos en la configuración del campo, y aunque esta investigación solo alcanza a abordarlo como proyección investigativa, sin duda la memoria tendrá nuevas urgencias una vez iniciado el Proceso Constituyente que se abrió con el levantamiento social de octubre de 2019.

Palabras clave: memoria colectiva, psicología social, dictadura, análisis de contenido.

Abstract

The importance that memory has had in different areas of academic, political, activist and social work during the last decades in Chile has been increasing. Our interest is to understand what is the current state of the field of memory in this country, from the point of view of those who are active in it. To do this, we did six interviews to people who have agency in the field, whether from academia, activism/militancy or from state policies. With this material we made a corpus that, from a categorial content analysis, allowed us to recognize its configuration from what happens with the discourses and practices, and with

the subjects that inhabit this. Thirty years after the formal end of the dictatorship, we will see if there are transits in the configuration of the field, and although this research only manages to address it as an investigative projection, without a doubt the memory will have new urgencies once started the Constituent Process that began with the social uprising of October, 2019.

Keywords: collective memory, social psychology, dictatorship, content analysis.

1. Introducción

El estudio de la memoria ha sido de interés para diversas culturas y en diferentes épocas. Sin embargo, en la historia reciente de Occidente, esta ha tomado un rol preponderante, principalmente en la reconstrucción de pasados horribles vinculados a los últimos dos siglos. Su devenir, amplio y profundo, sobre todo en América Latina, se ha visto demarcado por la necesidad de denunciar aquello que en su momento era indecible, especialmente en lo que refiere a crímenes de lesa humanidad.

A propósito de las dictaduras del Cono Sur y de las sistemáticas violaciones a los derechos fundamentales que se cometieron, los movimientos de derechos humanos demandan justicia, una que se condiga con la institucionalidad democrática que se supone se ha recuperado tras los totalitarismos. Esta demanda, vigente aun en la segunda década del siglo XXI, va aparejada a un esfuerzo constante por no olvidar, por recuperar el pasado y sus legados. Es así que actualmente podemos evidenciar en diversas acciones públicas un diálogo sostenido con el pasado. Lo vemos en el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura, entre otras expresiones (Jelin, 2002).

Esta primera urgencia desde los movimientos sociales, se ha visto relacionada también con un ascendente interés desde las ciencias sociales y humanas por explorar la memoria, haciendo de ella un prolífico campo de estudios multi e interdisciplinario (Connerton, 1989; Fentress y Wickham, 1992; Roediger y Wertsch, 2008). Hoy podemos ver estudios que relacionan a la memoria con educación, derechos humanos, violencia política, historia, arte, literatura, producciones culturales, etc.

Por otro lado, también hay un interés desde el Estado por inmiscuirse en la memoria, probablemente obligado y alentado por la institucionalización de una buena memoria, es decir, un sistema de elementos conmemorativos que en apariencia están puestos para asegurar la abstención institucional en los conflictos originados en la memoria (Vinyes, 2009) esto en función del supuesto deber moral del Estado de asegurar una sana convivencia social, lo que hoy sería salvaguardar la institucionalidad del país.

Chile no ha sido la excepción, particularmente a partir de la última dictadura cívico-militar del año 1973, la memoria ha tenido una proliferación en diversos campos de acción e interés. Podría decirse que ha sido sobre las tensiones entre las diferentes memorias de ese pasado dramático que se ha construido la política y la cultura posdictatorial chilena (Stern & Winn, 2014). En el marco de este incremento es que hoy reconocemos a actores/as que se han vuelto centrales en el desarrollo de la memoria. Desde nuestra perspectiva, quienes han dado impulso y sostén al campo de la memoria en Chile provienen principalmente desde la academia, las organizaciones sociales, activistas o militantes y las políticas estatales del recuerdo.

En Chile hubo diversos movimientos y organizaciones de la sociedad civil que durante la dictadura cívico-militar se manifestaron en contra de la misma. Por mencionar solo a algunos, se conformó la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (AFDD), la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo (MCTSA), el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI), la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias (FASIC), el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Comisión Nacional Contra la Tortura, entre otras. Estas agrupaciones no solo se opusieron a la violencia y los crímenes del régimen, sino que han liderado múltiples iniciativas de memoria, las cuales procuran la denuncia, el recuerdo de quienes fueron asesinados/as, la vigencia de las voces de quienes vivieron directamente los crímenes y la no repetición de los horrores (Piper, Fernández e Iñiguez, 2013). Es a través de la denuncia, que estos grupos encuentran un mecanismo para resistir a la implantación del silencio y ocultamiento, de la historia hegemónica del régimen que contaba los hechos tergiversados, y de la sumisión al poder autoritario y sus prácticas represivas, pero además es una forma concreta de dejar registros de las sistemáticas

violaciones a los derechos humanos cometidas en la época, de manera que sean asumidas colectivamente cuando las condiciones políticas lo permitan (Piper, 2005).

Tras el triunfo del “No” en el plebiscito de 1988 y la posterior llegada de un gobierno electo democráticamente, así como en otros países de la región, en Chile los avances de la memoria fueron mucho más visibles. Por esto podría decirse que es en el periodo de la “transición a la democracia” que se instala en el país un interés por el campo de la memoria mucho más robusto. Aquello se tradujo en que la memoria se convirtió en una de las principales banderas de lucha de las organizaciones sociales y de derechos humanos, en una herramienta fundamental del Estado para tramitar la transición, y en un ámbito de interés para la academia con un aumento significativo de las investigaciones y programas educativos vinculados al tema.

La concreción –aunque relativa- de algunas de estas demandas impulsadas por las organizaciones sociales, y con contribución de la academia, se estableció de la mano de aparatos estatales (Winn, 2014). Por ejemplo, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1996), fue una medida adoptada por el Estado, para investigar y “recoger” las memorias de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura, asimismo fue la recuperación e instauración de algunos sitios de memoria y memoriales que encontramos a lo largo de todo Chile. Tal es el caso del sitio de memoria Parque por la Paz Villa Grimaldi que, tras la organización de gente del vecindario, familiares, víctimas, activistas por los derechos humanos y amigos/as, el Estado decide expropiar el sitio y entregarlo a manos de la sociedad civil representada en la actual corporación que administra el lugar (Stern y Winn, 2014).

Desde nuestra perspectiva entendemos las acciones del Estado como una relación dialógica con las organizaciones sociales, donde las políticas públicas influyen en las prácticas de la organización social y viceversa. En este mismo sentido y a pesar de que el Estado ha emprendido acciones que se consideran políticas sobre memoria, no se puede considerar que estas lleguen a ser políticas del recuerdo, ya que carecen de elementos que la configuren como tal (Piper, Arteaga, Escobar y Reyes, 2009).

En el mundo académico también se ha producido un importante desarrollo del campo durante estos años, la memoria se ha situado como tema de estudio transversal a disciplinas de las ciencias sociales, políticas, humanas, culturales y de los ámbitos del derecho y la educación, por ejemplo. Su preocupación se ha centrado en la investigación y producción de memorias de diversos sectores y con anclaje en diferentes sujetos/as, así como también en la indagación y diseño de metodologías de análisis y producción que propicien nuevas formas de aproximación al campo.

En el presente artículo nos situamos desde una perspectiva que tiene sus raíces teóricas y metodológicas en los trabajos de Halbwachs, con sus estudios pioneros sobre los marcos sociales de la memoria y sobre memoria colectiva (1925; 1950). Sin embargo y ya que esta investigación se ha desarrollado en el marco del Programa de Psicología Social de la Memoria de la Universidad de Chile, nuestra forma de entenderla será desde esa perspectiva. Así, comprendemos que la memoria es “una acción social, política y cultural construida simbólicamente y de carácter hermenéutico. Esta sería el resultado de un proceso colectivo en el que entidades, tanto objetuales como sociales, organizacionales e institucionales, interactúan construyendo significados y símbolos compartidos” (Vázquez, 2001 en Piper et al., 2013, p. 20).

Nuestro posicionamiento teórico es desde la Psicología Social, entendiendo por tanto que la memoria es una acción de carácter social, político y cultural, siendo así una construcción simbólica y hermenéutica que es fruto de procesos colectivos que se llevan a cabo para recordar. Esta misma acción y los procesos de interpretación del pasado que la memoria tiene, permiten la producción de sujetos/as, de relaciones e identidades sociales, las que a su vez dan lugar a una potencial fuente de resistencias, inestabilidades y transformaciones. En este sentido el lenguaje y el discurso son elementos fundamentales y constitutivos. Sin embargo, no solo se considera la fuerza simbólica, en tanto discurso, que la memoria tiene, sino también su carácter performativo, en donde lo material se integra como un elemento a tener en consideración (Piper et al., 2013).

Con todos estos antecedentes, nos hemos planteado la pregunta acerca de cuál es el estado actual del campo de la memoria en Chile, después de tres décadas del fin formal de la dictadura cívico-militar de 1973. Para ello, hemos realizado entrevistas a diferentes

actores/as que se desempeñan en el campo de las organizaciones sociales, la academia y el Estado. Estas entrevistas fueron hechas de manera presencial, poniendo el foco en ahondar en las comprensiones subjetivas de cada entrevistado/a, encontrando similitudes y divergencias en lo que cada uno/a refería. Así, entendemos entonces a los/as sujetos/as entrevistados/as como productores/as de memoria, siendo sus relatos una expresión de las memorias del mismo campo. A propósito de nuestra posición teórica, cabe señalar que esta producción está hecha con miras en el presente, con los intereses actuales de cada entrevistado/a y de las investigadoras.

2. Metodología

En este artículo entendemos la realidad social como producto de un proceso histórico y de construcción, la cual es posible gracias al lenguaje (Cabruja, Iñiguez y Vázquez, 2000; Austin, 1962). Por lo tanto, puede decirse que la realidad se introduce en las prácticas humanas por medio de categorías y descripciones que forman, es decir que el mundo no está categorizado previamente, éste se constituye de una u otra manera “a medida que las personas hablan, escriben y discuten sobre él” (Potter, 1998, p. 130). De acuerdo con esta perspectiva, hemos trabajado un diseño de investigación cualitativo, de tipo descriptivo, que apunta a comprender los procesos por medio de los cuales se otorga espacio a dichas construcciones, en tanto que el conocimiento es producto social y su proceso de producción está influenciado por los significados de los/as sujetos/as que lo construyen (Galeano, 2004; Krause, 1995).

Para la elaboración de la investigación trabajamos realizando entrevistas a representantes del campo académico, de las organizaciones sociales y de las políticas públicas, considerando heterogeneidad en cuanto a género, rango etario y vinculación a grupos. Así, realizamos un muestreo intencional, según criterios de conveniencia, teniendo en cuenta su vinculación con el campo y representatividad en el mismo. Ya que consideramos el proceso de recolección de datos como una forma más de hacer memoria, la perspectiva metodológica debía ser una que nos permitiera buscar la comprensión del lenguaje de los/as participantes y la apropiación del significado que éstos le otorgan a esos objetos o elementos que componen su mundo (Munarriz, 1992). Es por esto que

desarrollamos seis entrevistas semi-estructuradas, dos entrevistas de cada uno de los tres ámbitos considerados.

Los/as entrevistados/as que fueron seleccionados/as por su nivel de representatividad relativa al ámbito de las políticas públicas o acciones del Estado, pertenecen a instituciones de memoria y derechos humanos ya sea estatales o al menos con gran cantidad de su financiamiento por parte del estado. En lo que respecta a quienes pertenecen al ámbito académico, fueron contactados/as académicos/as que han centrado su labor en temas de memoria, con producción académica e investigación permanente y vinculadas al ejercicio de la docencia en esta materia. En el caso de quienes fueron contactados/as por su vínculo con el activismo o la militancia, son representantes de organizaciones sociales, con una extensa trayectoria de participación en diferentes organizaciones y con un desarrollo comprensivo y de acción no solo referido a los años de un pasado de la dictadura cívico militar, sino también con hechos o coyunturas del presente.

Para analizar estas entrevistas empleamos la herramienta de análisis de datos de investigación cualitativa “Atlas Ti”. Por medio de esta herramienta, se consolidó la información en una unidad hermenéutica. Esta depuración de los datos nos permitió tener categorías acerca de diversos tópicos que se relacionan con el campo de la memoria. Debido a que esta investigación pretende ser una aproximación que señale marcos de referencia en los cuales se sitúa el campo y no establecer generalidades, ni límites acerca de los alcances que este tiene, la estrategia de análisis escogida fue análisis de contenido categorial (Vázquez, 1994)

3. Resultados

Este campo como cualquier otro y como bien ha sido señalado por Jelin (2002) se trata de un campo en disputa. A partir del análisis, hemos encontrado que la forma que los/as entrevistados/as tienen de dar cuenta sobre el estado del campo está centrada principalmente en dos categorías: discursos y prácticas de la memoria y sujetos/as que

tienen actuancia en el campo. Atendiendo esto, se crearon dos ejes que aglutinan los principales resultados.

3.1 Qué es y qué hace la memoria hoy en Chile

Qué se dice de la memoria actualmente, tras varias décadas del desarrollo del campo en Chile, es fundamental, pues nos permite palpar las principales tensiones y articulares que se producen en él, lo que puede potenciar la agencia de quienes tienen actuancia en la memoria. En este apartado veremos qué es lo que los/as entrevistados/as declaran entender por memoria y cuáles son algunas de las prácticas asociadas a aquello, en tanto entendemos que los discursos en este caso dan cuenta también de prácticas al interior del campo.

Partiremos con una versión que refiere a una discusión antigua y probablemente una de las primeras y fundantes: la relación entre memoria e historia. A pesar de que mucho se ha escrito en torno a ella, sigue apareciendo como una forma de caracterizar la memoria:

“Yo creo que es súper relevante cómo confrontamos la memoria con la historia, con las fuentes más objetivas, que nos permiten ir reconstruyendo este pasado, para que esto nos movilice efectivamente como sociedad, como individuos” (EPM, Chile)

La relación entre memoria e historia, con distinciones entre ellas, es algo que incluso Maurice Halbwachs (1925; 1950) a principios del siglo XX recoge para introducir el término de memoria colectiva, allí sitúa a la memoria desde una perspectiva diferente a la historia, enfatizando que la primera se trata de un proceso colectivo, donde quienes recuerdan lo hacen en torno a lo que otros/as recuerdan a su vez. Sin embargo, algo que llama la atención de lo que indica el/la entrevistado/a es aquello que enuncia como la *confrontación* entre memoria e historia. Esta noción de *fuentes objetivas* que se le atribuye a la historia contrapuesta a la memoria es una puerta de entrada para entender a esta última como carente de veracidad, en tanto muchas veces no cuenta con más “prueba” que el recuerdo lo vivido.

Luego, aparece otra versión sobre qué es la memoria relacionándola con la historia, pero desde otra perspectiva:

“La historia es una construcción matemáticamente construida –valga la redundancia– que se basa en fuentes, documentos o decires para explicar un acontecimiento. La memoria es lo que está anclado, sin mayor revelación o sin mayor narración, para que demos cuenta de un hecho que quizás es profundamente emocional o que está anclado a través de los olores, está anclado a través de un espacio mental, psicológico... que no tiene mayor elucubración” (EMP)

Aquí el/la entrevistado/a puntualiza en las diferencias entre ambos conceptos. Por un lado, desde su perspectiva la memoria tiene componentes emocionales desde los cuales es construida, eso la distancia de la historia. Sin embargo, también es necesario distinguir que a pesar de que la memoria puede pasar por un espacio mental, el propio que necesitamos para elaborar lingüísticamente las ideas, la construcción de ella no solo requiere de una facultad psíquica como lo plantean las corrientes positivistas y científicas, sino que necesita de lo cultural y colectivo que le permitan hacer un proceso de edificación, el cual se sostiene a través de marcos sociales apoyados por la afectividad, la familia, el arte, etc. (Juárez, Arciga y Mendoza, 2012)

La distinción entre memoria e historia permite puntualizar con mayor precisión a qué se refieren los/as entrevistados/as cuando hablan de memoria. Al igual que esta distinción y a propósito de la característica temporal que la memoria tiene, otra forma de señalar de qué hablamos cuando hablamos de memoria es a partir de la temporalidad, respecto a aquello se señala:

“La memoria es una manera de relacionarse con el pasado a partir de las condiciones del presente, o sea, es tanto una práctica colectiva y personal como también un relato, o sea son ambas cosas digamos, o sea hacer cosas en el presente a partir de una visión que se tiene sobre el pasado y es también una manera de darle sentido al pasado y a tu vida, incluso a tu biografía” (EAL)

Esta perspectiva presenta una forma de entender la memoria como un proceso que se construye desde el presente, desde lo que el hoy permite seleccionar de ese pasado. En este sentido y a diferencia de la historia la memoria es comprendida como un proceso donde los tiempos se mueven sin el rigor del cronómetro, es decir, que el tiempo no es lineal “es otro,

que se contiene a la par del anterior en la realidad social: es un tiempo sentido significado, que vale la pena conmemorar” (Juárez et al., 2012, p. 21). Esta noción de temporalidad es clave para tomar ancha distancia con la historia, en la memoria adquiere sentido retrotraer hechos del pasado para construir versiones con los símbolos y significados del presente. Y a diferencia de lo que en principios del siglo veinte sucedía en las sociedades donde el foco estaba puesto en el futuro, a partir de la década de los ochenta el centro se pone en el pasado (Reyes, Muñoz & Vázquez, 2013).

A propósito de los sentidos y como otra forma de definir la memoria se indican los debates en torno al por qué y al cómo narrar:

“Bueno porque se ha debatido tanto acerca de qué es o qué son las memorias y pareciera que para este tipo de experiencias son las memorias de uno solo y cuando decimos que es la memoria de uno solo, ahí entran inmediatamente en tensión el qué contar, cómo narrar y qué no contar” (EMR)

Aquello que se indica como *la memoria de uno solo*, abre la puerta a un debate intenso en el campo, que tiene que ver con la naturaleza colectiva de la memoria. Al hablar de *la memoria de uno solo* se corre el riesgo de mal entender el carácter siempre colectivo de la memoria. Actualmente en el campo hay una multiplicidad de perspectivas, que no viene al caso analizar una a una aquí, no obstante, y desde nuestra perspectiva la memoria es siempre el resultado de un proceso colectivo (Piper et al., 2013) aun cuando sea de *‘uno solo’*. Sin embargo, un elemento a considerar de lo que señala la entrevista es eso que aparece como una selección, lo que se pone en tensión son las lógicas de poder que existen al interior de las organizaciones que trabajan con la memoria. Quiénes y qué se puede contar según esta perspectiva debe estar alineado a lo que el grupo dominante establece, aun cuando no sea el mayoritario. Así lo señala el/la entrevistado más adelante:

“Va a haber un seminario internacional [en un sitio de memoria] ¿a quienes invitan? Ahí se plasma pues... ¿por qué no invitan a los otros de pensamiento crítico? Y sí estamos ahí adentro ¿por qué no lo hacen? Bueno porque existe esa traba, esa dificultad, esa censura... es censura, digo, eso se llama censura” (EMR)

Aquí el/la entrevistado/a no solo habla de los debates por sobre qué versión es legítima o cuál(es) adquiere(n) mayor hegemonía, sino que profundiza en el entramado político adyacente en la elaboración de estas memorias, pues se escogen relatos y sujetos/as hegemónicos/as que sigan una línea ya trazada.

A propósito de las pugnas entre las versiones del pasado dependiendo del/a sujeto/a o colectivo que las construyen, otra versión que aparece sobre qué es y qué hace la memoria hoy, es la siguiente:

“Por eso digo, yo la memoria nunca la veo “la memoria” así como que fuera una cosa... una nube. No, la memoria ancla en sujetos individuales o colectivos, y son esos sujetos los que harán algo con esa memoria [...] Por eso, la memoria corresponde a sujetos o a grupos organizados, pero a la vez no es un elemento neutro, la memoria siempre es políticamente situada, tiene objetivos o se organiza para algo” (EAA)

Este reconocimiento del carácter político de la memoria ¿qué implica? La memoria es determinada socialmente, por lo cual también lo es ideológicamente, dado que los procesos que permiten la memorización son parte de patrones ideológicos más amplios (Billig, 1992). En ese sentido, el/la entrevistado/a considera que hacer memoria implica como punto de partida tomar una postura política, es decir, enfrentarse a formas de pensar la sociedad, las relaciones, las prácticas, los objetivos, los afectos, etc. Esta noción nos señala que un elemento indispensable para la memoria es considerar desde dónde se hace y para qué se hace, cuáles son sus usos y efectos políticos. En definitiva, esta versión plantea que la memoria siempre pertenece a un contexto histórico, cultural, socioeconómico, político e ideológico que propicia la elaboración de un relato por sobre otro.

En el marco de la necesidad de situarse políticamente cuando se trata de memoria, aparece una última versión sobre qué es la memoria y qué hace en el presente. Esta refiere principalmente a la memoria en el entramado político de una sociedad, en el caso chileno a su contribución en el discurso del nunca más y todo lo que ello significa, al respecto se señala:

“Siguiendo una lógica memorial, museológica, victimizadora, [la memoria] no contribuye en nada, todo lo contrario, ha permitido plasmar el “nunca más” por eso que la dificultad del debate, porqué es “nunca más” ... cuando decimos nunca más ¿nunca más qué?” (EMR)

La lógica memorial a la que se hace alusión no es más que, una economía memorial, una que administra bienes morales y simbólicos, fechas conmemorativas, héroes, datos, actos y recursos administrativos, elementos diversos que contribuyan a la sana convivencia de la ciudadanía. Es esa economía memorial y todo su aparataje la que se pone en crisis cuando se cuestiona *¿nunca más qué?* En esta tensión que se le atribuye a la memoria en esta versión co-existen “una ley, un mito y un relato” (Vinyes, 2009. p. 26). Por un lado, la ley, la de amnistía, que permite jurídicamente la impunidad de los criminales. Por otra parte, el mito, el de la salvación y luego la transición que no es más que un lavado de antecedentes y causas de cómo se gesta verdaderamente el cambio institucional hacia el fin formal de la dictadura. Y, por último, el relato, las memorias del olvido, del silencio y del empate (Vinyes, 2009), la buena memoria pactada entre diferentes sectores de la política y la sociedad, izquierda –tradicional- y derecha, quienes pactan no volver a cometer los crímenes del pasado, pero que requiere a su vez el compromiso de que no vuelva a existir subversión, levantamiento popular, revueltas, etc., todo aquello que da origen al castigo.

3.2 Sujetos/as: nuevas y antiguas denominaciones

Otro recurso utilizado desde los/as entrevistados/as para dar cuenta del estado del campo hoy, tiene que ver con identificar a los/as sujetos/as que tienen actuancia en él. Al hacer alusión a las personas que interactúan en el campo de la memoria surgen diferentes nociones que apuntan a diferentes sujetos/as. Partiremos por la noción más arraigada y consolidada, quienes han vivido en el cuerpo y la psiquis el terrorismo de Estado en dictadura, esta vez tensionando aquello con la categoría de víctima:

“¿qué es lo que se mantiene oculto en la memoria? (...) ¿somos víctimas o son víctimas quienes estamos ahí?, ¿qué pasa con las experiencias vividas al interior de

los campos o centros –o como los quieran llamar- sin que se enuncie o que se deleve acerca de la acción, colaboración y traición?” (EMR).

Esta noción de sujeto/a víctima tan arraigada en el campo ha sido descrita en la literatura académica (Piper, 2005; Jelin, 2007; Gatti, 2017). Sin embargo, en esta cita además de señalarnos la vigencia permanente que el/la sujeto/a víctima tiene en el campo, se advierte una pregunta crítica por los discursos que el/la sujeto/a víctima conlleva, pues los discursos que sustentan a los/as sujetos/as víctimas no es el mismo que el que lo hace con los/as sobrevivientes o ex prisioneros/as políticos/as. Quienes en dictadura eran nombrados/as como “subversivos/as”, hoy son catalogados de víctimas, pero ¿qué implicancias en concreto podría tener aquello? Como lo señala el/la entrevistado/a no se enuncia ni se devela lo referente a la *acción, colaboración y traición*, en cambio las memorias que son más hegemónicas en gran medida dan cuenta del horror, la tortura, la desaparición, la muerte y la derrota.

Hoy sabemos que existen múltiples iniciativas en la última época que demandan el uso de la memoria a propósito de la justicia, tal es el caso de lo que sucede en Europa del Este, América Latina en el marco de sus últimas dictaduras, y en Sudáfrica a partir del término del apartheid (Nora, 2002). Sin embargo ¿qué sucede con las otras memorias? ¿qué pasa con los/as otros/as sujetos/as que a pesar de haber vivido los crímenes de estado incluso en el propio cuerpo deciden posicionarse desde otras identidades?

A propósito de las voces autorizadas surge en el análisis una que nos parece importante de poner en evidencia aquí. Esta tiene que ver con sujetos/as que son parte del campo de la memoria, pero que no se identifican como productores/as de memoria necesariamente, sino que más bien desde el campo de la investigación y el estudio:

“Nosotros como estudiosos no hacemos memoria nosotros mismos, sino más bien estudiamos cómo ciertos sujetos hacen memoria y tratamos de explicarnos para qué... o sea justamente nosotros no hacemos memorias, sino que analizamos las memorias sociales” (EAA)

Es interesante la cita anterior porque nos abre a un debate candente, que tiene por un lado un anclaje de carácter epistemológico y metodológico, desde el punto de vista de quien investiga y cómo se reconoce/sitúa dentro de su propia investigación, y por otro un anclaje

en la discusión por sobre las perspectivas de memoria que se ponen en juego cuando se dice, por ejemplo, que *nosotros como estudiosos no hacemos memoria nosotros mismos*.

Esta versión sobre quiénes tienen actuancia en el campo, da cuenta que existen sujetos/as que se dedican al estudio de la memoria, pero que no se reconocen que ellos/as mismos/as en el ejercicio del estudio e investigación sean productores de memoria, en tanto no están haciendo referencia a su propia experiencia. Esta línea argumentativa para ir más bien en la lógica de considerar que se puede contar con una objetividad de parte del/a investigador/a cuando desarrolla su trabajo, es decir, se piensa que la triada sujeto, objeto y conocimiento son distintos y separables (Piper, 2005). Contrario a lo que corrientes como el socio construccionismo plantea, que considera que la realidad se va construyendo a partir de interacciones de significados entre los/as sujetos/as (Ibáñez, 1994).

En línea con lo anterior y en el marco de los/as sujetos/as que no pertenecen a la categoría de víctima o protagonista, pero que aun así tienen actuancia en el campo de la memoria, nos encontramos con una denominación acuñada por Jelin (2002) acerca de los/as emprendedores/as de la memoria, tras casi veinte años desde que plantea este término, hoy existen discrepancias y disensiones sobre esta noción:

“Nos encontramos en nuevas denominaciones que son construidas desde las ciencias sociales, más bien en una lógica economicista, neoliberal, que es abc1, abc... y no hay clases, y como se han eliminado las clases, han surgido nuevos emprendedores como los emprendedores de la memoria, que ha sido caracterizado por una señora en Argentina [...] Pareciera ser que la universidad [...] tiene un emprendedor memorial con nombre y apellido que hace recorridos, que hace visitas guiadas [en los sitios de memoria]” (EMR)

Jelin (2002) propone el término de emprendedores de la memoria, haciendo alusión a una noción de Becker (1971) sobre el empresario moral. Este concepto es usado por ella para caracterizar a quienes se hallan en el campo de la memoria desde el emprendimiento social o colectivo, relevando que la característica fundamental de estos es que se comprometen en un proyecto e involucran a otros/as en él. Se trataría entonces de sujetos/as que participan en iniciativas de memoria o emprenden las propias y no necesariamente

pertenecen a las voces legitimadas de forma tradicional, como lo serían las víctimas o protagonistas –en el cuerpo y/o la psiquis- de los hechos, en este caso el terrorismo de estado. En una nota al pie de página aclara que su término no está haciendo alusión a una idea lucrativa, sino que más bien refiere a quienes gestan nuevos proyectos e ideas en torno a la memoria y hace la diferencia de otras nociones en donde el/la sujeto/a repite expresiones. Añade más tarde también que este planteamiento tiene implícito el uso político y público de la memoria.

Bien, ante lo que plantea Jelin (2002) pareciera ser que aquello que aparece en la cita de la entrevista, leído en clave economicista y neoliberal, está más bien alejado de lo que la autora quiere decir. Sin embargo, es interesante que emerja enunciado de esta forma, pues nos está indicando que, aunque el término pudo ser acuñado desde otra perspectiva, hay algo en su contenido y realidad que se condice con una lógica mercantil, así lo señala con mayor precisión el/la entrevistado/a:

“si es una empresa pues [los sitios de memoria] y si no pregúntale a los trabajadores si no es una empresa... por eso son nuevos emprendedores, si la Jelin tiene razón, son nuevos emprendedores en la lógica empresarial.” (EMR)

En particular lo que está poniendo en tensión el/la entrevistado/a es que la memoria al gestarse sobre un país neoliberal donde –al menos en lo aparente- se han eliminado las clases sociales o como mínimo la consciencia de ellas, la memoria se ve teñida también por el sistema. Y en tanto se usan términos que están fuertemente familiarizados con el sistema capitalista, se construyen significados y símbolos en esa lógica también. Sería interesante entonces pensar en nuevas denominaciones que permitan a quienes no fueron protagonistas de los hechos vincularse e identificarse.

En la misma línea de lo anterior, sin lugar a dudas con el correr de los años y a propósito de las generaciones, el campo ha dado un giro en torno los/as sujetos/as, en tanto quienes fueron protagonista, es decir, se involucraron en el proyecto de la Unidad Popular y las izquierdas de esa época y/o que practicaron la resistencia al régimen en dictadura, y que en cualquier caso fueron castigados/as por aquellas participaciones, hoy como mínimo superan

los 45 o 50 años. Y en un país donde las deudas por *verdad, justicia, memoria y reparación* siguen vigentes, el recambio generacional de activistas y personas comprometidas con estas demandas es urgente y necesario:

“ha empezado a ocurrir que agrupaciones de víctimas que estuvieron liderando el tema del tratamiento del pasado diríamos, pero en distintos frentes ¿no?: verdad, justicia y memoria, reparación. Hoy día yo diría que hay agrupaciones que trabajan derechamente mucho donde la memoria es el centro y a lo que se les unen nuevas generaciones [...] se unen jóvenes o le colaboran agrupaciones, colectivos que están trabajando otro tema, pero que los llama el tema de la memoria, más que el tema de la verdad y la justicia” (EAL)

Sin embargo, lo que resulta más llamativo de esta alusión a las nuevas generaciones, más allá de la constatación de que hay una participación de gente más joven, es el interés por la memoria por sobre otras de las demandas ¿qué quiere decir que a estas nuevas generaciones les *llama el tema de la memoria, más que el tema de la verdad y la justicia?*

Más allá de la pregunta anterior, que es más bien retórica, pregunta que probablemente en este trabajo no tiene posibilidades de tener respuestas, lo interesante es que a partir de las organizaciones de sujetos/as víctimas o protagonistas –como cada quien decida nombrarse e identificarse- aparece una apertura a la incorporación de sujetos/as que no necesariamente tienen la característica de contar con lazos familiares.

4. Discusión

El campo de la memoria en Chile hoy sin lugar a dudas es mucho más complejo en comparación a lo que era en la época de su mayor auge o boom por los años ochenta y noventa. Esto se ha visto fuertemente demarcado por el desarrollo de un país neoliberal, sobre las bases de un capitalismo feroz y sobre la instalación de memorias en consonancia con el pacto de la reconciliación nacional. En este escenario surgen discursos, prácticas y sujetos/as que se han vuelto hegemónicos y han consolidado una forma de producir memoria. No obstante, en medio de esa consolidación aparecen voces que tensionan y miran desde una perspectiva crítica lo que en el campo acontece. Como vemos la memoria

hoy es caracterizada desde diferentes perspectivas, en tanto quienes hablan provienen de frentes –políticos e ideológicos- a veces muy diferentes entre sí.

Es llamativo que actualmente persista la necesidad de relacionar a la memoria con la historia para dar cuenta de lo que significa la primera. A partir de los resultados podemos decir, aunque existen corrientes que identifican la separación, sigue co-existiendo una forma de concebir la memoria entremezclada con la historia, la última siendo completo de la primera para otorgarle formalidad y credibilidad. El que permanezca el discurso sobre la memoria como una forma de traer recuerdos del pasado, que necesitan a su vez ser contrastados por la historia –lo que se traduce en un/a experto/a- como una manera de verificación que otorga verosimilitud a los relatos resulta peligroso, puesto que es una potencial fuente de negacionismo. En este sentido ¿qué significa reconstruir el pasado confrontando las versiones elaboradas desde el campo de la memoria con fuentes “más objetivas”, en un país donde aún persisten los pactos de silencio entre los/as perpetradores/as, las negaciones de los crímenes, y la destrucción y ocultamiento de documentos, objetos y lugares? Si fuese así, si tuviéramos que ir a las fuentes más objetivas tales como documentos, objetos y lugares, Chile sería un país sentenciado a no contar con más versiones del pasado que las que la historia quiera/pueda ratificar. La memoria corre por otro carril, ella nos permite elaborar el pasado hablando, callando y negándose a hablar (Piper, 2005).

Sabemos que en el contexto de los primeros años de la post-dictadura habrá memorias que resultan displicentes con las lógicas de la reconciliación que el Estado quiere imponer y con el contexto social, político y económico de la época, esto demarca por tanto los grados de poder que se puedan llegar a conseguir y con ello qué memoria y qué sujetos/as adquieren voz autorizada, convirtiéndose en sujetos/as paradigmáticos/as y en discursos consolidados e indiscutibles.

Resulta llamativo que treinta años después del fin formal de la dictadura y aun cuando sabemos que existen versiones alternativas sobre nuestro pasado reciente, cuyos relatos con el correr de los años han ido emergiendo con más fuerza, sigan existiendo resistencias desde lugares dedicados a trabajar la memoria a darle espacio a estas otras versiones del

pasado. Cuando se consolidan políticas de la memoria, ya sean estatales o desde la sociedad civil, también se consolidan “nociones transversales sobre cómo narrar el pasado a través de hitos históricos que crean relatos en los que el pasado se vuelve estático, a través de mecanismos y medidas que instituyen las formas de hacer memoria” (Arboleda, Piper y Vélez, 2020, p. 133). Esto resulta complejo para un país donde los resabios de la última dictadura siguen tan vigentes en la vida cotidiana, pues se corre el riesgo de tener un pasado inmóvil que también inmovilice el presente.

Nos parece importante también poner en discusión lo señalado respecto a la no contribución que la memoria podría tener en los procesos sociales de reivindicación. Al respecto consideramos que hoy, a treinta años del fin formal de la dictadura, aun cuando la memoria ha contribuido mucho a los procesos de verdad, sin desconocer la deuda que todavía existe sobre el esclarecimiento de los crímenes, la memoria también ha contribuido a establecer discursos para la impunidad y el olvido. Ella en sí misma y por sí sola no son garantía de no repetición, menos de justicia.

Aquí es clave el cuestionamiento de las memorias del nunca más, pues no solo revela el acuerdo de ‘portarse bien’, sino que también la falta en la esfera pública de memorias que remitan a relatos sobre las resistencias, sobre los sueños y proyectos políticos que llevaron a quienes se involucraron en él a ser protagonistas de un momento único en nuestro país. Actualmente vemos que la memoria no ha sido en ningún caso garantía de no repetición o de prevención siquiera de ello, pues vemos diferentes situaciones a lo largo de Chile en donde la movilización y organización popular es perseguida y castigada ¿qué hace que estas violencias en la mayoría de los casos se soslayen o sean vistas –por la sociedad- como eventos aislados y no como parte de un entramado mayor? Es una pregunta que dejamos abierta para la reflexión.

Respecto a los/as sujetos/as que tienen actuancia en el campo nos encontramos con que en general sigue habiendo una fuerte presencia desde la academia, las organizaciones sociales y quizás en un grado menor de quienes provienen desde las políticas públicas, pues no aparece con mayor relevancia aquello –sería importante para futuras investigaciones profundizar en por qué-. Sobre esto, algo que llama la atención, es que después del tiempo

del desarrollo del campo y entendiendo lo importante que es situarse políticamente –como se señala en los resultados-, emerjan nociones desde la academia que identifican a los/as investigadores/as y estudiosos/as como sujetos/as no productores/as de memoria. Desde un punto de vista epistemológico, es discutible plantear que aquellos/as sujetos/as que son parte del campo son meros/as analistas. Desde nuestra perspectiva, situada en la psicología social crítica, ancladas en el socio construcciónismo, consideramos que se debe superar la histórica dicotomía entre sujeto/a y objeto, entendiendo por tanto que sujeto/a y objeto interaccionan, cada uno desde sus propias significaciones de la realidad, por tanto, las prácticas en la investigación serán también constitutivas de ciertas realidades y no de otras (Piper, 2007).

Luego, sobre lo que aparece respecto a la crítica del/a sujeto/a víctima, nos parece que es importante que emerja, ya que pone en el tapete nuevamente la importancia de considerar el carácter siempre político de la memoria. El no cuestionarse la forma en que nombramos y decimos, y a su vez la realidad que eso construye, puede estar conduciendo a una despolitización sobre las versiones del pasado (Reyes et al., 2013) en tanto la identificación solo con el/la sujeto/a víctima tiene el potencial de reducir -si es que no suprimir- las memorias sobre las resistencias, sobre la organización y los triunfos –por mínimos que sean considerados-, y esto a su vez despolitizar el presente.

Dado todo lo anterior, podemos decir que hoy el campo está configurado por disputas que requieren la politización de la reflexión, el trabajo y la actuación en él, de manera que las memorias que se construyan y que se consoliden popularmente, puedan contribuir a pensar, actuar y sostener procesos sociales y políticos del presente, procesos tan importantes como el masivo levantamiento social desde octubre de 2019. En este sentido sería relevante también profundizar en el rol del campo y cuáles son sus nuevas urgencias a partir de las nuevas condiciones políticas, sociales y económicas del Chile de hoy.

Referencias bibliográficas

Arboleda-Ariaza, J., Piper-Shafir, I., y Velez-Maya, M. (2020). Políticas de la memoria de las violaciones a los derechos humanos en la historia reciente: una revisión bibliográfica desde el 2008 al 2018. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(239), 117-140

Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona, España: Paidós.

Becker, Howard S. (1971), *Los extraños. Sociología de la desviación*, Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo. En Jelin, E. (2002). *Los Trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI.

Billing, M. (1992) “Memoria colectiva, ideología y la familia real británica”, en David Middleton y Derek Edwards (comps.). *Memoria compartida, la naturaleza social de la memoria y el olvido*, Paidós, Buenos Aires.

Cabruja, T., Iñiguez, L. & Vázquez, F. (2000). *Cómo construimos el mundo: relativismo, relativismo, espacios de relación y narratividad*. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, (25), 61-94.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (1996). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig)*. Chile: Gobierno de Chile. Recuperado de http://www.ddhh.gov.cl/ddhh_rettig.html

Connerton, P. (1989). *How societies remember*. Cambridge [England]; New York: Cambridge University Press.

Fentress, J., & Wickham, C. (1992). *Social memory*. Oxford, UK; Cambridge, Mass.: Blackwell.

Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa*. El giro en la mirada. Medellín: La Carreta Editores.

Gatti, G. (Ed.). (2017). *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Halbwachs, M. (1925). *Les cadres sociaux de la mémoire* [Los marcos sociales de la memoria]. Paris, Francia: Albin Michel.

_____ (1950). *La mémoire collective* [La memoria colectiva]. Paris, Francia: Presses Universitaires de France.

Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. Universidad de Guadalajara. Jalisco: México.

Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*, vol. 1. Madrid: Siglo XXI.

_____ (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos Pagu*, (29), 37-60.

Juárez, J., Arciga, S., y Mendoza, J. (Coords.) (2012). *Memoria Colectiva. Procesos psicosociales*. México D.F.: UAM/Miguel Angel Porrua.

Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. *Temas de Educación*, (7), 19-39. Recuperado de http://portales.udp.cl/udpcom/download/12012_84414/Krause,%20Mariane.pdf

Munarriz B. (1992). *Técnicas y Métodos en la Investigación Cualitativa*. Recuperado de <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf>

Nora, P. (2002) "Reasons for the Current Upsurge in Memory" en *Transit Europäische Revue*. Vol. 22, pp.1-9. En González, M. y Pagès, J. (2014). Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas. *Historia y Memoria*, 275-311. Recuperado desde http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S202751372014000200010&lng=en&tlng=es

Piper, I. (2005a) *Obstinaciones de la memoria: la dictadura militar Chilena en las tramas del recuerdo*. Tesis Doctoral Universidad Autónoma de Barcelona.

_____ (2005b). *Memoria y Derechos Humanos ¿Prácticas de dominación o resistencia?* Santiago de Chile: ARCIS/CLACSO

_____ (2007). *Usos del socioconstruccionismo en Chile*. En Kaulino y Stecher, eds. (2008). *Materiales Para Una Cartografía de la Psicología Contemporánea: Tradiciones Teóricas y Campos Profesionales*. Ed. LOM, Santiago, 337-348.

Piper, I., Arteaga, C., Escobar, M. & Reyes, M. J. (2009). *Usos del espacio, identidades sociales y políticas del recuerdo: análisis psicosocial de lugares de memoria de los conflictos violentos de nuestro pasado reciente* (Proyecto FONDECYT N° 1070926). Santiago, Chile: Universidad de Chile, Departamento de Psicología.

Piper, I., Fernández, R., e Íñiguez, L. (2013). *Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo*. PSYKHE, 22(2), 19-31.

Potter, J. (1998). *La representación de la realidad: discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.

Reyes, M. J.; Muñoz, J. y Vázquez, F. (2013). *Políticas de memoria desde los discursos cotidianos: La despolitización del pasado reciente en el Chile Actual*. PSYKHE, 22(2), 161-173.

Roediger, H. L., & Wertsch, J. V. (2008). *Creating a new discipline of memory studies*. *Memory Studies*, 1 (1), 9-22

Stern, S. J., & Winn, P. (2014). *El tortuoso camino chileno a la memorialización*. En P. Winn (Ed.), *No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur* (pp. 205–326). Santiago, Chile: Lom Ediciones.

Vázquez, F. (1994). *Análisis de contenido categorial: el análisis temático*. Barcelona: Unitat de psicología social, Universitat Autònoma de Barcelona.

_____ (2001). *La Memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario*. En Piper, I.; Fernández, R. e Íñiguez, L. (2013). *Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo*. PSYKHE, 22(2), 19-31.

Vinyes, Ricard (2009) “La memoria del Estado” en Vinyes, Ricard y Emilio Crenzel (eds.) *El estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. 1ra ed. Barcelona: rba, pp. 23-66.

Winn, P.; Stern, S.; Lorenz, F. y Marchesi, A. (eds.) (2014) No hay mañana sin ayer: batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. 1ra ed. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Anexos

Normas para publicación

El presente artículo fue hecho bajo las normas requeridas para publicaciones de la revista Bricolaje¹, instancia colaborativa entre estudiantes de postgrado, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) de la misma casa de estudio.

Normas de Publicación Revista Bricolaje

1. Definiciones

¹ Normas publicadas al día 23 de dic. de 2020 en <https://revistabricolaje.uchile.cl/index.php/RB/about/submissions>

- Artículo: Contribución inédita resultante de una investigación empírica o una discusión teórica original. La contribución puede contemplar más de un/a autor/a.

2. Condiciones Generales para presentar trabajos

- Se recibirán trabajos de investigación en Ciencias Sociales acordes a la línea editorial de la revista, los cuales privilegien el diálogo transdisciplinar entre sus diferentes áreas y otros dominios del conocimiento, por ejemplo: historia, arte, estética, filosofía, música y literatura, entre otras.

- Se recibirán artículos originales, sean estos resultantes de proyectos de investigación o de discusiones teóricas.

- No se aceptarán artículos previamente publicados, ni aquellos que estén en proceso editorial en otras revistas.

- Los trabajos sólo se reciben a través del siguiente correo electrónico:

revista.bricolaje@facso.cl

- Los trabajos deben presentarse en formato Word Office 2003-2010 (.doc), para sistema operativo Windows.

- El diseño de la página debe ser en tamaño carta, con 2,5 cm de margen por lado, en fuente Times New Roman 12, espaciado 1,5.

- En un documento aparte, el/la o los autor/es debe consignar grado académico, institución a la que pertenecen (Universidad, facultad, departamento y/o Institución de vinculación) y la dirección de contacto postal y electrónica. Si uno o más autores no están afiliados a una institución, indicar sólo ciudad y país.

- En caso de ser necesario, consignar agradecimientos, identificación de proyectos de investigación, becas o alguna clase de financiamiento. Los agradecimientos y dedicatorias pueden ser incluidos en este documento o agregados posteriormente.

- Finalmente, los y las autores/as de cada artículo, deben adjuntar una declaración simple- en forma de documento anexo- de que el artículo es original, inédito y no está siendo evaluado por ninguna otra revista.

3. Normas para la presentación de artículos que componen el dossier temático

- Los artículos deben ser redactados en español.

- En la primera línea debe figurar el título del trabajo en español e inglés. Se recomienda que los títulos y subtítulos sean breves y estén orientados a favorecer la comprensión del texto.

- Cada trabajo deberá incluir al comienzo del mismo un resumen (en español) y un abstract

(en inglés) que no podrán exceder las 200 palabras cada uno.

- Posterior a cada resumen se deben incluir tres a cinco palabras claves en español e inglés.
- Los trabajos deben respetar la siguiente estructura: título, resumen, palabras claves, introducción, metodología (para trabajos empíricos), resultados, discusión o conclusiones y referencias bibliográficas.
- En la introducción se debe definir el problema de investigación, articular la propuesta del/la autor/a, la(s) hipótesis(s) (en caso de ser necesario), el/los objetivo(s) y el plan de argumentación.
- El artículo no deberá exceder las 8.000 palabras (esto incluye notas, bibliografía y eventuales gráficos, tablas y/o anexos).
- El documento que contenga el artículo debe ser anónimo¹, tanto en el nombre del archivo como en el cuerpo del texto, de forma que no aparezca identificación de autores(as).
- Toda la información debe estar contenida en el cuerpo del texto, es decir, no se incluirán anexos posteriores a las referencias bibliográficas.
- Los gráficos, tablas e ilustraciones, con sus leyendas y títulos respectivos, se incorporarán al texto, y además serán enviados en folios separados y numerados consecutivamente, en formato jpeg (alta resolución y calidad).

4. Consideraciones sobre la evaluación de los trabajos

- Los trabajos recibidos que cumplan con el formato de presentación serán sometidos a un sistema de evaluación ciego por dos evaluadores externos al comité y consejo editorial. Ambos reciben una copia del trabajo sin referencias de autores o afiliación a proyectos¹ y la pauta de evaluación de la revista. En caso de haber discrepancias entre los evaluadores, se realizará una tercera evaluación por un miembro del comité o consejo editorial. El trabajo evaluado podrá ser informado como: aceptado, requiere modificaciones mayores para su publicación, requiere modificaciones menores para su publicación o rechazado.
- En caso de requerir modificaciones, estas deben ser realizadas en el transcurso de un mes desde el informe por parte del comité.
- Un trabajo rechazado, podrá ser reenviado un año después de su rechazo acompañado de una nota que indique las modificaciones que el/los autores realizaron.

5. Consideraciones referidas al texto

- Si el artículo está dividido en secciones o apartados, los títulos deberán ir en mayúscula e irán precedidos por la numeración decimal, comenzando por 1., siguiendo por 1.1 o 2, según corresponda.

- En la línea que da inicio a un nuevo párrafo se utilizará una sangría de cinco espacios en el margen izquierdo. Un párrafo que va a continuación de un título o un subtítulo no lleva sangría en su primera línea.

1 El artículo debe ser totalmente anónimo, es decir, no debe contener ninguna referencia al autor/a ni a la institución a la que pertenece. También se pide excluir cualquier referencia a proyectos, becas o formas de patrocinio que estén relacionados con el artículo, así como dedicatorias o agradecimientos. Toda esta información se agregará al artículo una vez que el comité editorial lo haya aprobado para su publicación, siempre que corresponda.

- Las notas a pie de página deben emplear fuente Times New Roman tamaño 9. Serán utilizadas, preferentemente, para efectuar comentarios o agregar información que permitan ampliar la perspectiva de lo referido en el cuerpo del artículo. No obstante, se recomienda restringir su uso al mínimo.
- Una letra, palabra, frase u oración que se cite como ejemplo o tema de discusión, deberá aparecer en cursivas. Si se trata de transcripción fonética, ésta aparecerá encerrada entre corchetes, y si es fonémica, entre barras oblicuas. El significado de una palabra será colocado entre comillas simples.
- Las citas textuales irán entrecuilladas cuando no sobrepasen cuatro líneas. Sobre esa cantidad deberán ir en párrafo sangrado a 10 espacios y sin comillas, que se separará del texto por un espacio más. Al final de la cita figurará la referencia como si fuera referencia de texto (ver más adelante), lo que será válido igualmente para las citas indirectas y las remisiones.

6. Consideraciones referidas a la citación

- Los artículos deben ser redactados según las normas del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association APA (Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (Tercera edición, 2010, traducción de Publication manual of the American Psychological Association, 6th ed.).
- Para las citas no textuales o de referencia general, se indicará entre paréntesis el apellido del autor(a) y el año.
- Si se trata de una fuente con dos autores(as) se mencionarán ambos(as) autores(as) seguidos de una coma y el año entre paréntesis.
- Si las fuentes contienen de tres a cinco autores(as) la primera vez que se citen se deben

mencionar todos los apellidos seguidos de una coma y el año. Posteriormente se citará solo el primer apellido y se agregará “et al.”.

- En el caso de una fuente con más de seis autores(as) se mencionará el primer autor(a) seguido de la abreviación “et al.”.
- Si la cita procede de una fuente indirecta se indicará entre paréntesis el documento citado, año, dos puntos y página de la obra desde la que se obtuvo.
- Las citas textuales (en las cuales no se utilizará la letra cursiva, salvo que esta se encuentre en el texto original) serán presentadas de la siguiente manera: cuando las citas no sobrepasen las cuatro líneas irán entrecomilladas e incorporadas en el párrafo. Las citas de más de cuatro líneas irán en párrafo aparte y exclusivo, sangrado a 10 espacios y sin comillas; al final de cada tipo de cita se indicará entre paréntesis el apellido, el año y la página.
- Solo si las o los autores(as) y el año han sido precisados claramente antes de introducir la cita, entonces se señalará exclusivamente el número de la página. En el caso de que la cita proceda de Internet a continuación del apellido se escribirá “en línea” (la dirección electrónica específica será señalada dentro del listado de obras citadas).
- El apego de la cita al texto original será pleno, reproduciéndose incluso las singularidades expresivas que pueda contener aquél, en cuyo caso, junto a la palabra o expresión que corresponda, se escribirá entre paréntesis sic.
- En caso de numeración de citas deberá emplearse un patrón cronológico.
- La exclusión u omisión de alguna parte del texto original (ya sea de una o más palabras) será advertida en la cita poniendo entre corchetes tres puntos suspensivos en el sitio en que corresponda. Asimismo, serán puestas entre corchetes palabras o expresiones que, no hallándose en el texto original, resulta necesario introducir ya sea para facilitar la fluidez de la lectura o bien para contextualizar una expresión o un contenido que podría resultar equívoco.

7. Consideraciones referidas a las Referencias bibliográficas

A continuación se presentan los aspectos generales para el establecimiento de referencias bibliográficas. Para consultas más específicas, ver directamente el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (Tercera edición, 2010, traducción de Publication manual of the American Psychological Association, 6th ed.).

- Al final del documento se presentará un listado con todas las obras citadas bajo el título Referencias Bibliográficas.

- En las referencias deberá incluirse solo aquella bibliografía citada en el cuerpo del texto.
- Cuando se cita una obra editada en una lengua extranjera, se conservan en el idioma original tanto el nombre del autor o autora, título y editorial.
- Tratándose de capítulos de libros deberá emplearse “En/”In” y “2da Ed. / 2nd Ed.” según el idioma respectivo.
- Cada referencia se ordenará alfabéticamente según el primer apellido del autor o autora principal citado(a). Si en el artículo se han citado dos o más obras de un mismo autor o autora, estas se ordenarán cronológicamente poniendo en primer lugar la más reciente (y escribiendo el apellido solo en esta, en las demás entradas se realizará una línea). Si coincide el año de edición, se diferenciarán agregando una letra después de este (a, b, c).

A continuación se presentan los tipos de referencias más frecuentes. Para consultar otros tipos, ver directamente el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (Tercera edición, 2010, traducción de Publication manual of the American Psychological Association, 6th ed.).

Libros:

Apellido, N. (Año). Título del libro. Subtítulo del libro (según corresponda). Ciudad: Editorial.

Capítulo de libro:

Apellido, N. (Año). Título del capítulo. Subtítulo del capítulo (según corresponda). En: N. Apellido. (añadir segundo/a autor/a según corresponda) (Ed). (Año). Título del libro. Subtítulo del libro (según corresponda). Ciudad: Editorial. (pp.) (página inicial-página final).

Artículos en revista (con DOI):

Apellido, N. (Año). Título del artículo. Subtítulo de artículo (según corresponda). Nombre de la revista (en cursiva), Vol. (Número), pp. (página inicial-página final). <http://dx.doi.org/> y DOI (en caso de asignación de Identificador de objeto digital DOI)

Artículo en revista on-line (sin DOI):

Apellido, N. (Año). Título del artículo. Subtítulo de artículo (según corresponda). Nombre de la revista (en cursiva), Vol. (Número), pp. (página inicial-página final). Recuperado de: <http://xxxx> (Incluir URL) (De ser un artículo sin DOI que ha sido recuperado en línea).

Conferencia en simposios y congresos:

Apellido, N. (Mes, Año). Título de la conferencia. Subtítulo de la conferencia (según corresponda). En Inicial del nombre. Apellido (presidente del simposio), Título del

simposio. Simposio llevado a cabo en la conferencia de nombre de la Organización, Lugar.

Tesis inéditas:

Apellido, N. (Año). Nombre de la tesis. Subtítulo de la tesis (según corresponda) (Tesis doctoral o Tesis de maestría inédita). Nombre de la institución, Lugar.

Tesis publicada en Internet:

Apellido, N. (Año). Nombre de la tesis o memoria. Subtítulo de la tesis o memoria (según corresponda) (Tesis de tipo, Universidad, Ciudad, País). Recuperado de <http://xxxx> (Incluir URL).